

Términos y condiciones

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN “CALENDARIO DE ADVIENTO FUTBOLMANIA X ADIDAS”

IDENTIDAD DEL PROMOTOR

El Organizador, Fútbol Corner SLU, con domicilio social en Ronda Sant Pau núm. 25, 08015 Barcelona y provisto de C.I.F. número B-62266929, en adelante futbolmania.

CONDICIONES GENERALES

Futbolmania pone en marcha en colaboración con adidas un sorteo de 24 regalos basado en un calendario de adviento.

La promoción se regirá por las siguientes bases:

BASES DE LA PROMOCIÓN

Primera: Objeto de la promoción: Incentivar la compra de producto adidas y premiar a los clientes de futbolmania que compran esta marca con el sorteo de 24 regalos.

Segunda: Duración de la promoción: La promoción “Calendario de adviento adidas x futbolmania” comenzará el 1 de noviembre de 2022 y finalizará el día 24 de diciembre de 2022 a las 12:00 PM.

Tercera: Ámbito geográfico: La promoción será de ámbito nacional.

Cuarta: Ámbito personal: Consumidores finales, mayores de edad y residentes en España, que hayan comprado productos adidas por un importe superior a 50 €. Del 1 de noviembre al 24 de diciembre de 2022 a las 12:00 PM.

La promoción no es aplicable a los empleados de futbolmania.

Quinta: Premio.- Se sortearán 24 regalos entre las personas que hayan participado en la promoción.

Los premios se adjudicarán mediante un sorteo que se realizará del 1 al 24 de diciembre. El resultado del sorteo se publicará diariamente a través de los perfiles oficiales de futbolmania en Instagram y TikTok.

Tras adjudicar aleatoriamente al ganador de cada día, se designarán, asimismo, dos reservas para el caso de que el premiado no cumpliera los requisitos de estas bases para la obtención del premio. El orden de sustitución de los reservas será el mismo en el que éstos fueron designados.

futbolmania se reserva el derecho de que el premio quede desierto en el caso de que ni el participante agraciado ni ninguno de los reservas cumplan los requisitos citados en estas bases.

En ningún caso se podrá canjear el valor del premio por dinero en metálico.

futbolmania se reserva el derecho a solicitar al ganador del premio el ticket original de compra para verificar su autenticidad.

Sexta: Productos participantes en la promoción: Cualquier persona que haya adquirido uno o varios productos adidas en futbolmania, del 1 de noviembre al 24 de diciembre de 2022 (12:00 pm) por un importe superior a 50 €.

Cada participante puede participar tantas veces como tickets tenga, es decir, cuantas compras haya realizado superiores a 50 €.

Séptima: Mecánica de la promoción: La participación se llevará a cabo mediante la siguiente forma:

El usuario deberá entrar en el formulario de nuestra web (<https://www.futbolmania.com/fmscript/promoadidas.php>) y deberá rellenar todos los campos solicitados. Todos los campos son obligatorios para poder participar.

No se aceptarán participaciones que no completen estos campos.

Es imprescindible que los participantes aporten los datos personales necesarios y reales para acceder a la promoción. La falsedad o la falta de alguno de los datos obligatorios motivarán la exclusión de dicho participante de la promoción.

En la participación a través del formulario, futbolmania declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad, de continuidad del funcionamiento y/o fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Octava: Limitación en la participación por web: Los consumidores podrán participar tantas veces como compras, que cumplan los requisitos del concurso, hayan realizado durante el periodo hábil para la promoción, del 1 de noviembre al 24 de diciembre a las 12h".

Novena: Entrega del premio: Los premios serán comunicados a través de redes sociales y vía telefónica o e-mail al ganador.

Los agraciados tendrán la posibilidad de pasar a buscar su regalo por la tienda de Barcelona (Ronda Sant Pau, 25) o se les hará llegar vía postal. La fecha de entrega de dicho regalo será

como mínimo 30 días después de la fecha del ticket de compra que se utilizó para participar en el sorteo.

El derecho a reclamar los premios caducará a los 10 días de la fecha de celebración del sorteo.

Décima: Difusión de la promoción: La promoción se dará a conocer a los consumidores a través de los siguientes medios:

- Página Web de futbolmania.
- Redes sociales.
- Acciones en el punto de venta.

Decimoprimeras: Tratamiento de datos personales: Los participantes en la promoción consienten inequívocamente que, en caso de resultar ganadores, sus datos personales (nombre, apellidos y población) puedan ser comunicados a terceros mediante su difusión a través de los medios que futbolmania estime más convenientes.

Los datos de carácter personal que faciliten los participantes en esta promoción a futbolmania, como responsable del tratamiento, serán tratados dando estricto cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/679, de 27 de abril de 2016, general de protección de datos ("RGPD") así como a la legislación nacional aplicable en el momento de la promoción.

A los participantes se les informará, de forma clara, precisa, suficiente y detallada, en el momento de proceder a la recogida de sus datos personales a través del formulario de registro, acerca del almacenamiento temporal de sus datos en un fichero temporal y/o su incorporación a una base de datos permanente titularidad de futbolmania, de las finalidades para las que podrán ser destinados dichos datos (i.e. publicidad dirigida y marketing directo, compartir su información con buscadores en Internet o proveedores de redes sociales, mostrarle comunicaciones comerciales en sitios web, conocer sus actividades y opiniones y hacerle llegar ofertas y promociones basadas en su ubicación geográfica precisa, etc.), así como de los derechos que tienen los participantes sobre sus datos personales y los mecanismos para ejercerlos.

La negativa a proporcionar los datos calificados como obligatorios implicará la imposibilidad de participar en la promoción o la de acceder a las prestaciones para los que eran solicitados.

Todos aquellos interesados cuyos datos personales sean objeto de tratamiento, podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, limitación y oposición al tratamiento o revocación del consentimiento.

Decimosegunda: Derechos de imagen: Dado el fin estrictamente publicitario del presente sorteo, los ganadores deberán aceptar que su imagen, nombre y voz puedan ser utilizados a los efectos de informar sobre el resultado de dicho sorteo.

Decimotercera: aceptación de las bases: La participación en la promoción implica la aceptación de las presentes bases por los interesados.